



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



ACTUALIZACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES Y CALENDARIO INTERNO DEL PEPAC

Ignacio Atance Muñiz

SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION DE POLITICAS AGRARIAS

MIISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Septiembre de 2021



GOBIERNO
DE ESPAÑA

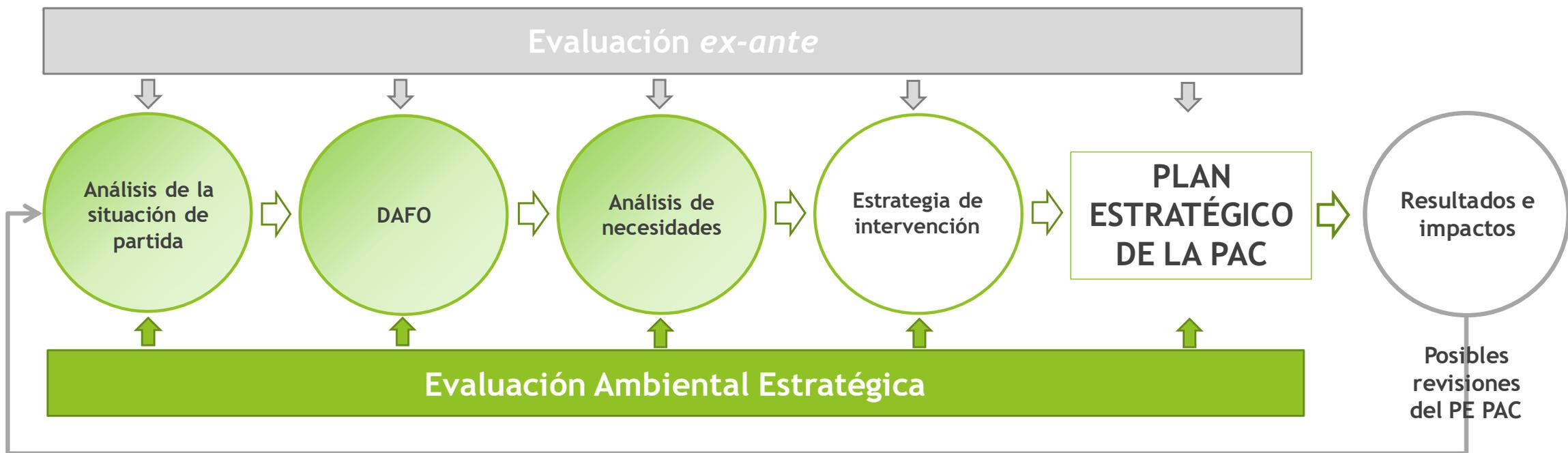
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



AGENDA
2030

Preparación del Plan Estratégico

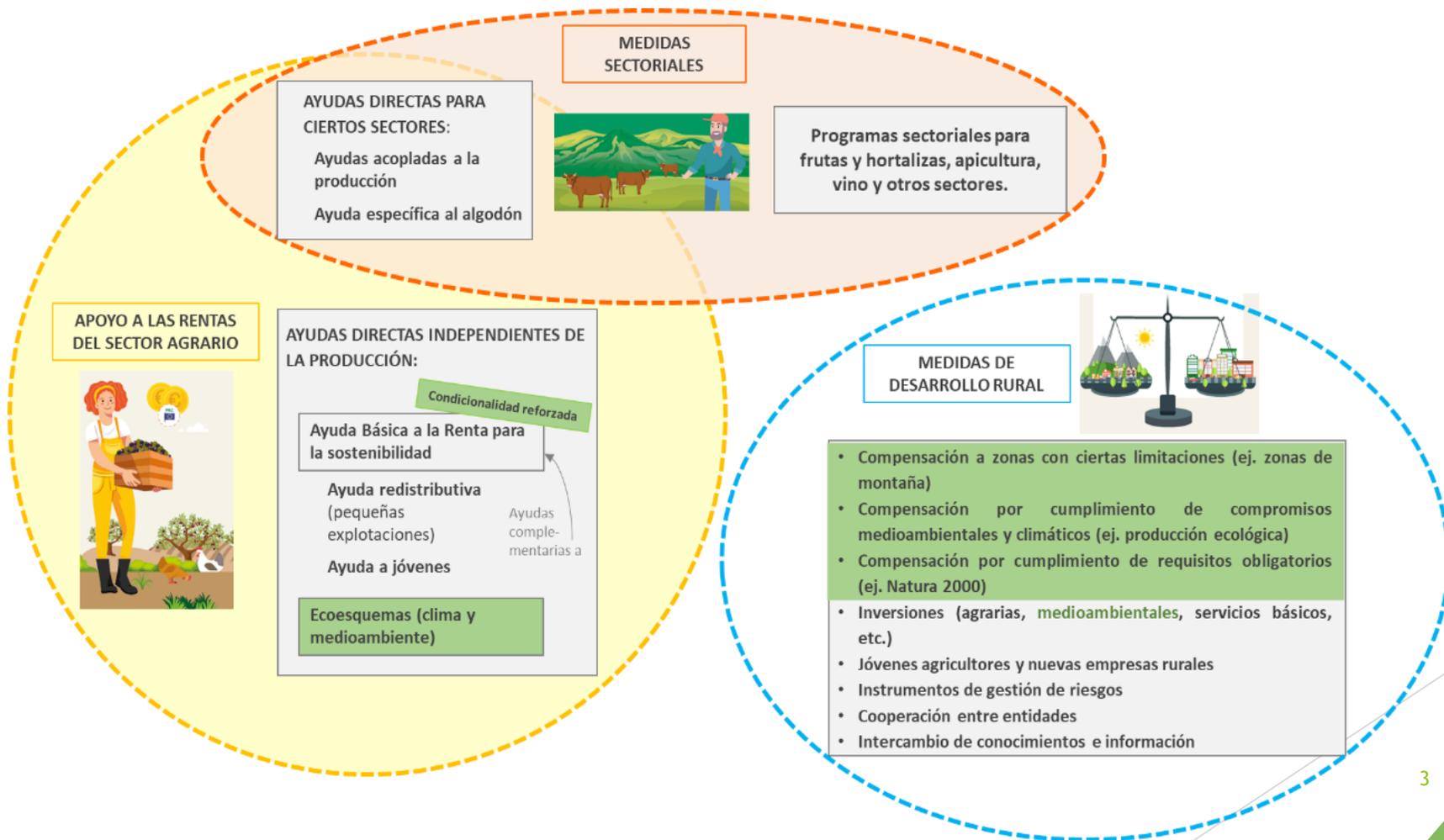
- ▶ Comenzó en 2018
- ▶ Actualmente se está finalizando la fase de diseño de las *intervenciones del PEPAC (Estrategia de intervención)*



Documentación completa disponible



Intervenciones PAC del Plan





Requisitos de asignación presupuestaria

- ▶ Contribución de la **PAC** a objetivos ambientales y climáticos → Mín. 40% del gasto total
- ▶ Mín. 35% del **FEADER** para objetivos medioambientales y 5% LEADER
- ▶ Pagos directos:
 - ❑ Nuevos **Ecoesquemas** → Mín. 25%. *Mecanismos de flexibilidad en 2023 y 2024 para facilitar su implementación y garantizar su acogida*
 - ❑ **Ayuda asociada** para determinados sectores → Máx. 13% +2% proteaginosas
 - ❑ Apoyo a **jóvenes agricultores** → Mín. 3% *intervenciones en ambos pilares*
 - ❑ Programas **sectoriales** → Máx. 3%
 - ❑ Pago complementario **redistributivo** para medianas y pequeñas explotaciones → Mín. 10% de las ayudas directas



Arquitectura ambiental

- ▶ Son las herramientas con las que cuenta la PAC para hacer frente a la degradación del medio ambiente y el cambio climático.
- ▶ Deben dar respuesta a las necesidades identificadas en el PEPAC y deben contribuir a los objetivos de la Estrategia de la Granja a la Mesa y Biodiversidad

MEDIDAS DE CARÁCTER AMBIENTAL Y CLIMÁTICO

ECOSQUEMAS APROX. 1.100 M€

Nuevas ayudas directas anuales por prácticas agrícolas voluntarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente.



MEDIDAS AMBIENTALES DE DESARROLLO RURAL

35% de sus fondos para objetivos ambientales.

Ayudas plurianuales que compensan por:

- ✓ Compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión.
- ✓ Zonas con limitaciones naturales.
- ✓ Desventajas específicas por determinados requisitos obligatorios.

NIVEL DE AMBICIÓN AMBIENTAL ↑

CONDICIONALIDAD REFORZADA

Incremento del nivel mínimo de compromiso medioambiental y climático de carácter obligatorio.

MEDIDAS DE APOYO AL MEDIOAMBIENTE Y EL CLIMA

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EXPLOTACIONES



OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL

- ✓ Transferencia de conocimiento
- ✓ Innovación
- ✓ Cooperación
- ✓ Inversiones

MEDIDAS SECTORIALES

- ✓ Programas sectoriales
- ✓ Ayudas asociadas a la producción

NUEVO

Debates a nivel nacional: Participación pública

- ▶ Proceso transparente y participativo
- ▶ Se han puesto en marcha diversos **canales para la participación pública**:
 - ▶ Documentos de acceso público en la web <https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/>
 - ▶ Buzón de participación pública bnz-participac2020@mapa.es
 - ▶ Diálogo con actores interesados. Debate en el Partenariado



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Inicio > Política Agrícola Común (PAC) > Plan Estratégico PAC post 2020

Cómo participar en la elaboración del Plan

La elaboración del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PE PAC) es un proceso abierto, participativo y transparente en el que, tal y como establece el borrador de reglamento, el Ministerio, como organismo del Estado encargado de su diseño, garantizará la participación de las autoridades competentes en materia de medio ambiente y clima, así como las autoridades regionales y locales.

Igualmente, se velará por la participación efectiva de los interlocutores económicos y sociales, y de los organismos pertinentes que representan a la sociedad civil.

De esta forma, en la elaboración del PE PAC se ha venido trabajando de manera coordinada con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las autoridades competentes de las CCAA y las organizaciones agrarias y medioambientales en los correspondientes grupos de trabajo.

En cuanto a la participación efectiva del resto de interlocutores y de la sociedad civil, se materializa a través de dos vías: un buzón electrónico y las reuniones del Partenariado del PE PAC.

Buzón de participación (bnz-participac2020@mapa.es) al que se pueden dirigir en cualquier momento las aportaciones, comentarios y sugerencias relacionadas con la fase de elaboración correspondiente, que actualmente es la segunda fase (se puede consultar la documentación [aquí](#)).

Documentación del Plan

Documentación del Plan

Documentación

Documentación del Plan Estratégico de la PAC

Los documentos del Plan Estratégico de la PAC desarrollados hasta el momento son los siguientes:

Documentación de la Fase II

- Metodología del Plan Estratégico de la PAC
- Aplicación de la condicionalidad reforzada en el marco de los planes estratégicos (actualización febrero 2021)
- Agricultor genuino
- Pagos desacoplados
- Propuesta provisional de Ecoesquemas en el marco de la arquitectura ambiental del PEPAC (julio 2021)
- Propuesta de ayudas asociadas a la producción (julio 2021)
- Borrador de la Estrategia para la Igualdad de las Mujeres Rurales (junio 2021)
- Borrador de la Estrategia de Relevo Generacional (julio 2021)
- Propuesta de priorización de necesidades
- Cuestiones para el debate de orientación política de la PAC. Marzo 2020
- Documento de debate político Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de julio de 2020
- Cuestiones para el debate de orientación política de la PAC. Septiembre 2020
- Documento de debate político Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de diciembre 2020
- Contribución ambiental y climática de los Planes Estratégicos de la PAC
- Documento de debate político Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de julio 2021

Documentación de la Fase I

- Objetivo 1
- Objetivo 2



Debates a nivel nacional: MAPA-CCAA

- ▶ **Tercer debate político. Julio 2021.** Se acordó proseguir los trabajos de elaboración del PEPAC en base al [documento presentado por el MAPA](#) respecto a los siguientes **elementos principales:**
 - ▶ Arquitectura ambiental
 - ▶ Relevo generacional y apoyo a la mujer
 - ▶ Dimensión social de la PAC
 - ▶ Agricultor activo
 - ▶ Importe mínimo para percibir ayudas directas
 - ▶ Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad: reducción progresiva, *capping*, convergencia
 - ▶ Pago redistributivo
 - ▶ Ayuda complementaria a la renta para jóvenes
 - ▶ Ecoesquemas
 - ▶ Ayudas asociadas
 - ▶ Programas sectoriales
 - ▶ Organismos de gobernanza, gestión y coordinación del PEPAC



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



AGENDA
2030

Detalle de las intervenciones propuestas por el MAPA

- ▶ Agricultor activo
- ▶ Importe mínimo para percibir ayudas directas
- ▶ Ayudas asociadas
- ▶ Otras intervenciones sectoriales
- ▶ Organismos de gobernanza, gestión y coordinación del PEPAC
- ▶ Dimensión social de la PAC
- ▶ Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad: reducción progresiva, *capping*, convergencia
- ▶ Pago redistributivo
- ▶ Ayuda complementaria a la renta para jóvenes
- ▶ Arquitectura ambiental
- ▶ Ecoesquemas
- ▶ Relevo generacional y apoyo a la mujer
- ▶ Intervenciones de desarrollo rural

Más detalle en las
siguientes presentaciones

Propuestas de intervenciones del primer pilar (I)

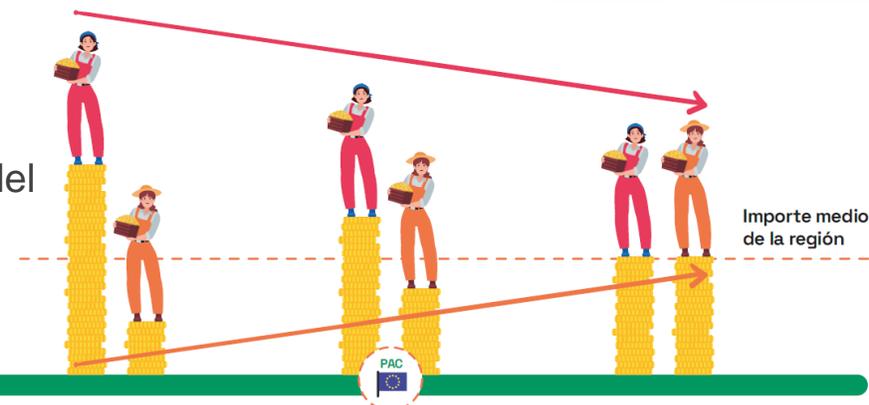
▶ **Agricultor activo** → Ayudas directas a quien ejerza la actividad agraria y beneficie al medio rural

- ▶ > **25%** ingresos agrarios/ingresos totales
- ▶ Agricultores/ganaderos \leq **5.000 €** de pagos directos → Importancia social de la pluriactividad de los pequeños agricultores y ganaderos en el medio rural
- ▶ Alta en la **Seguridad Social Agraria** por cuenta propia
- ▶ **Se mantiene lista negativa de actividades no agrarias**
- ▶ **Límite mín. ayudas 300€** (las CCAA pueden elevarlo hasta 500€)
- ▶ **Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad (ABRS)**



- ▶ 60% de las Ayudas Directas
- ▶ Todos los sectores tendrán acceso a esta ayuda (incluidos frutas, hortalizas y vino)
- ▶ Se asignarán derechos de pago al finalizar la campaña 2022
- ▶ **Máx. 20** regiones
- ▶ Convergencia de la ayuda dentro de cada una de las regiones:
 - ▶ En **2026**, el valor de los derechos de cada región alcanzarán el \geq **85%** del valor medio regional.
 - ▶ **Plena convergencia** de la ayuda (€/ha) en **2029**

→ Distribución más equitativa de la ayuda





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Propuestas de intervenciones del primer pilar (II)

▶ Limitación de los pagos (*capping*) y degresividad

- ▶ **Capping** a partir de **100.000 €** y degresividad desde 60.000€
- ▶ Descuento del costes laborales → Después de descuentos limitación ABRS 200.000€
- ▶ Caso particular: cooperativas y SAT

Distribución más justa de la ayuda



▶ Pago redistributivo Distribución más justa de la ayuda

- ▶ Complemento a la ABRS para **pequeñas y medianas explotaciones**
- ▶ Pago a las primeras hectáreas de cada explotación
- ▶ Redistribución de la ayuda de explotaciones grandes hacia explotaciones medianas y pequeñas → Financiación del pago: limitación de los pagos + 16,7% ABRS (1/6)
- ▶ Incremento del importe cuando la persona beneficiaria sea mujer





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



AGENDA
2030

Propuestas de intervenciones del primer pilar (III)

► Ayuda complementaria a la renta para jóvenes



- 2 % de las Ayudas Directas
- Para jóvenes de hasta 40 años
- Duración de la ayuda: 5 años
- Incremento del importe cuando la persona beneficiaria sea mujer



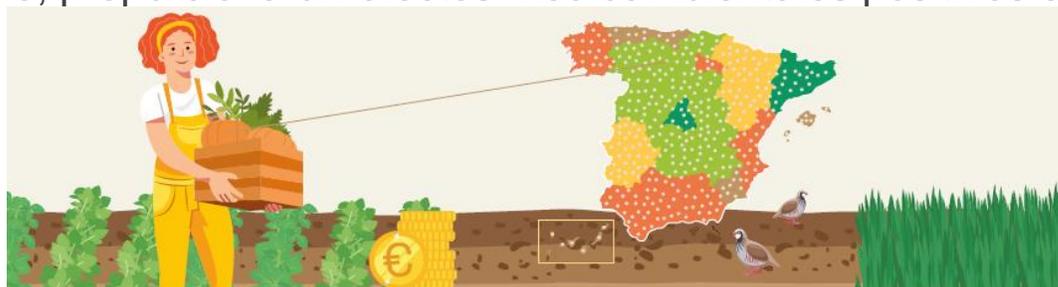
Relevo generacional

► Ecoesquemas



Fomento prácticas sostenibles en las explotaciones

- $\geq 25\%$ de las Ayudas Directas
- Mecanismo flexibilidad: 23% primer pilar + 2% (gasto ambiental segundo pilar $>30\%$)
- Todas las explotaciones podrán acogerse voluntariamente a esta intervención
- Son prácticas que, superando la línea de base de la condicionalidad, por la alta penetración que se persigue en su diseño, proporcionarán efectos medioambientales positivos extendidos en el territorio





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



AGENDA
2030

Propuestas de intervenciones del primer pilar (IV)

▶ Ayudas asociadas → Ayuda sectorial

- ▶ Ayudas a ciertos sectores o tipos de explotaciones en dificultad:
 - ▶ Especialmente sectores ganaderos (vacuno de leche, vacuno de carne, ovino y caprino), pero también agrarios: >12% de las Ayudas Directas
 - ▶ Cultivos proteicos: aprox. 2% de las Ayudas Directas
- ▶ Elementos elegibilidad sobre sostenibilidad
- ▶ Elementos redistributivos

▶ Ayudas al algodón

▶ Programas sectoriales → Ayuda sectorial

- ▶ Nuevo programa para mejorar la rentabilidad del olivar tradicional (30 M€)
- ▶ Se mantienen los programas anteriores:
 - ▶ Frutas y hortalizas
 - ▶ Vino
 - ▶ Apicultura





Organismos de gobernanza, gestión y coordinación

- ▶ Se va a mantener el **sistema de gobernanza actual**:
 - ▶ Organismos pagadores
 - ▶ Autoridades de gestión
 - ▶ Organismos de certificación
 - ▶ Coordinación de todos ellos a nivel nacional

Dimensión social de la PAC

- ▶ Se quiere **garantizar el compromiso social de las personas beneficiarias de las ayudas de la PAC**.
- ▶ Comprobación anual de posibles sanciones por la aplicación de la legislación laboral → **Cruce de datos con autoridades laborales**. Aplicación desde 2024
- ▶ Se aplicarán **reducciones a las ayudas de la PAC si existen sanciones**.
- ▶ Se incluirá información al respecto en los sistemas de asesoramiento.



Con la aplicación del **Plan Estratégico de la PAC** se obtendrá una respuesta equilibrada del sector agrario a las necesidades económicas, sociales y medioambientales facilitando su **evolución hacia una agricultura inteligente, sostenible y competitiva** que le permitirá generar valor de manera sostenible en el tiempo.





Más información en <https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/>

Si, tras esta jornada tiene cualquier duda, aportación, comentario o sugerencia:

- Responda al cuestionario que recibirá en unos días
- Escriba a: bzn-participac2020@mapa.es

Sus aportaciones serán escuchadas y atendidas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



MUCHAS GRACIAS POR
SU ATENCIÓN